

## ANEXO 2

### ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE LA VISITA EN SITIO Y/O JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE LA SOLICITUD DE SERVICIO LPL 02-026-2024 SEGUNDA CONVOCATORIA

**SERVICIO:** "SERVICIO DE TRABAJOS DE REPOSICIÓN DE PLAFOND Y ADECUACIÓN DE BAÑO EN EL PISO TRES DEL EDIFICIO DE MADERO 110, PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO", DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS, DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

En Guadalajara, Jalisco, siendo el día 26 de JUNIO del 2024 a las 11:00 horas, estando debidamente constituidos con la presencia según lista de asistencia anexa debidamente firmada, se da inicio con la Junta Aclaratoria a las 11:10 horas del mismo día en la Oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351, 1er piso, Torre de Secretaría de Educación, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, y de acuerdo a lo establecido en las bases para el proceso que nos ocupa se aclara lo siguiente:

- 1.- Todas las preguntas y/o dudas las harán **UNICAMENTE** en la presente junta aclaratoria, en caso de no plantear preguntas, se dará por entendido que el proveedor acepta fehacientemente los alcances y condiciones estipuladas en el catálogo y sus anexos.
- 2.- Las bases no estarán a discusión en esta junta ya que el objetivo es **EXCLUSIVAMENTE** la aclaración de las dudas formuladas en este documento.

Después de la revisión del catálogo de conceptos, o bien del recorrido en las instalaciones beneficiadas en la visita en sitio, se hace constar los cuestionamientos formulados por los interesados, y los siguientes acuerdos:

❖ **NO SE RECIBIERON SOLICITUDES DE ACLARACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO.**

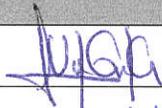
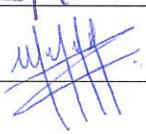
*Los licitantes no ejercieron su derecho a preguntar.*

Por lo que una vez concluido este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los asistentes y licitantes interesados, se cierra la presente acta circunstanciada, siendo las 11:29 horas del día 26 de JUNIO del 2024, en cumplimiento con el artículo 62 párrafo 4 y 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios firmando los que intervinieron en ella.

#### Firman los licitantes de conformidad con los acuerdos tomados

| Razón Social | Firma |
|--------------|-------|
| /            | /     |
| /            | /     |
| /            | /     |
| /            | /     |

#### Por parte de la Unidad Centralizada de Compras

| Nombre                            | Firma  |
|-----------------------------------|--|
| Arq. Vanesa Solene Garcia Campos  |  |
| Arq. Martha Cope Hernández Ounero |  |

#### Representante del área Requiriente

| Nombre | Firma |
|--------|-------|
|        |       |

**OBLIGATORIO ENTREGAR LA COPIA QUE RECIBIO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.**